

# ENCUENTROS REGIONALES **AMAZONIA**

**2023**



**Gustavo Francisco Petro Urrego**

Presidente de la República de Colombia

**Francia Elena Márquez Mina**

Vicepresidenta de la República de Colombia

**Ginna Marcela Rivera Rodríguez**

Jefe de Gabinete

**Francesca Mcquoid**

Gerente de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+

**July Tatiana Rosero Triana**

Asesor

**Alvaro Suárez Camacho**

Profesional

# Encuentros regionales para la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI

GERENCIA DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGBTIQ+

## **Florencia, Caquetá**

**12 y 13 de septiembre de 2023**

**Coordinación:** Diana Patricia Pulido Martínez

**Sistematización:** Juli Salamanca Cortés, Mauricio Andrés Ramírez  
Beltrán y Shirley Viviana Dulcey Hernández

## CONTENIDO

<b>CONTEXTO GENERAL .....</b>	<b>3</b>
<b>DISEÑO METODOLÓGICO .....</b>	<b>8</b>
A. METODOLOGÍA DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN .....	12
CONVOCATORIA.....	13
SELECCIÓN .....	14
B. DISEÑO METODOLÓGICO DE LOS ENCUENTROS REGIONALES...	15
<b>RESULTADOS DEL ENCUENTRO REGIONAL AMAZONÍA .....</b>	<b>28</b>
A. Caracterización de las personas asistentes .....	28
B. Resultados de los ejercicios desarrollados .....	29
I. Cartografía social y DOFA.....	29
II. Agendas sociales en clave territorial .....	40
<b>CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO REGIONAL AMAZONÍA .....</b>	<b>55</b>



## CONTEXTO GENERAL

En el marco del cumplimiento de las funciones que el señor presidente de la República Gustavo Petro Urrego delegó a la vicepresidenta Francia Elena Márquez Mina, a través del Decreto 1874 de 2022, que en el artículo 12 consagró:

*"(...) Confiar a la vicepresidenta de la República la misión de coordinación interinstitucional e intersectorialmente el desarrollo de la política pública dirigida a poblaciones diversas LGBTIQ+ (...)"*.

Y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución 0048 de 2023 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – DAPRE que creó la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ adscrita a la Vicepresidencia de la República de Colombia, estipulando en el artículo 5:

*"(...) El Grupo Gerencia Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ del Despacho de la vicepresidenta de la Republica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, tendrá las siguientes funciones:*

*(...)*

*4. Apoyar a la vicepresidenta de la Republica en la orientación y coordinación con las entidades competentes, para la formulación e implementación de las diferentes políticas públicas de no discriminación y garantía de derechos para personas LGBTIQ+.*

*5. Apoyar a la instancia de articulación y coordinación intersectorial para personas LGBTIQ+.*

*6. Coordinar y articular acciones para el establecimiento de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación a la política pública nacional LGBTIQ+ así como decisiones judiciales para la garantía de derechos.*

*7. Establecer, en coordinación con actores e instancias gubernamentales y no gubernamentales, sector privado, y sociedad civil, lineamientos y recomendaciones que permitan avanzar hacia un sistema de inclusión y respeto de derechos de la población LGBTIQ+.*

*(...)*

*9. Coordinar y articular el desarrollo de estrategias de comunicación y difusión sobre la política pública LGBTIQ+ con el apoyo del Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Vicepresidencia.*

*(...)*

*12. Formular iniciativas legales y reglamentarias para la garantía de derechos de poblaciones LGBTIQ+.*

*13. Desarrollar estrategias de prevención de violencias a población LGBTIQ+ con enfoque rural.*

*14. Representar a la vicepresidenta de la República por delegación a comisiones, consejos, eventos y reuniones que le sean asignados para la coordinación de la política pública LGBTIQ+ (...)."*

Así, en atención a las referidas misiones, funciones y competencias que le revisten, la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ de la Vicepresidencia de la República, se propuso en su plan de trabajo la recolección participativa de insumos para la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI - PPNLGBTI (Decreto 762 de 2018), teniendo en cuenta que el Plan de Acción de esta política pública culminó su periodo de ejecución en el año 2022, al haber sido estructurado por el Ministerio del Interior para el periodo 2018-2022.

Esta iniciativa de recolección de insumos para la actualización de la PPNLGBTI, obedece también a la concreción que el Plan Nacional de Desarrollo: Colombia, Potencia Mundial de la Vida 2022-2026 – PND estipuló en sus bases sobre la población LGBTIQ+ del país como parte de

los actores diferenciales para el cambio. En este acápite, se reconoce que, para el logro de una Colombia igualitaria, diversa y libre de discriminación se deben generar transformaciones orientadas al logro de una *"sociedad inclusiva, libre de estereotipos y estigmas, que supera las discriminaciones de tipo económico, social, cultural y político basadas en el género y la orientación sexual. La diversidad será fuente de desarrollo sostenible y no de exclusión"* (Bases PND, 2022, p.219).

En igual sentido, el PND en sus bases indica que, para la población LGBTIQ+ del país, debe ser una realidad sin obstáculos la posibilidad de avanzar en el ámbito económico, de participar de la vida política sin discriminaciones y de acceder de forma segura y pertinente a los derechos a la educación, la salud, el trabajo, la cultura, el deporte y la oferta pública en general. En atención a lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 estipuló en su artículo 4 que la población LGBTIQ+ como actores diferenciales, es parte integral de las transformaciones propuestas por el PND.

Ahora bien, el documento de bases del Plan Nacional de Desarrollo reconoce también que en la realidad las variables relacionadas con la diversidad en orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género en las estadísticas existentes no permiten realizar un análisis juicioso de la situación real de este grupo poblacional. Y, no obstante, reconoce también que existe un continuum de discriminación en contra de estas personas que comienza en el ámbito familiar y educativo, rechazo que afecta directamente los logros académicos y económicos de estas personas respecto de la generación de ingresos.

Situación que se repite en el plano de acceso al derecho fundamental a la salud de las personas del sector poblacional LGBTIQ+, el cual es limitado, según las bases del PND, por servicios no pertinentes y de baja calidad, lo que afecta de manera diferencial y mayoritaria a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas adultas mayores.

Todo lo anterior se traduce en un escenario de violencias y vulneraciones sistemáticas de derechos fundamentales de la población LGBTIQ+ que,

aunado al contexto de conflicto armado como lo reconoce el documento de bases del PND:

*"(...) va en contravía de la gran apuesta por una paz total en todo el territorio colombiano. Como ha demostrado la Comisión de la Verdad, la violencia en el marco del conflicto armado contra la población LGBTIQ+ se encuentra agravada por la legitimidad que se les da a estas violencias, particularmente la que se presenta contra líderes y defensoras de derechos humanos y contra quienes luchan por la reivindicación de sus derechos (...)"* (Bases PND, 2022, p.219).

Así pues, el actual PND propone acciones orientadas a superar dichas situación de vulneración de derechos fundamentales, las referidas barreras de acceso y a erradicar las múltiples violencias en contra de las personas con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género no hegemónicas, entre ellas, (1) el acceso a la educación y al trabajo libre de discriminación contra personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, (2) la construcción del tejido social diverso, con garantía de derechos y sin discriminación y (3) el fortalecimiento de la institucionalidad.

Es precisamente en este conjunto de acciones, especialmente en el segundo y tercero, donde encuentra fundamento axiológico y misional la planeación metodológica y logística, así como también la ejecución de los Encuentros Nacionales para la Actualización de la Política Pública Nacional LGBTI, por parte de la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ de la Vicepresidencia, pues en el grupo temático de (2) la construcción del tejido social diverso, con garantía de derechos y sin discriminación, las bases del Plan Nacional de Desarrollo indican que para concretar esa construcción, se deberá promover *"la participación de las personas LGBTIQ+ y de sus organizaciones en el desarrollo de la política de Paz Total del Estado colombiano y en diferentes instancias de toma de decisión"* (Bases PND, 2022, p.222).

En materia de (3) fortalecimiento de la institucionalidad, el documento de bases del Plan Nacional de Desarrollo explicita:

***"(...) Se actualizará la política pública para las poblaciones con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, desde un proceso participativo que fortalezca la transversalización efectiva de acciones en los sectores de la administración pública (...)" (Bases PND, 2022, p.222).***

Este panorama jurídico-política es el que termina por justificar e incentivar que, desde la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ se prioriza la recolección de insumos para la actualización del Decreto 762 de 2018, en cumplimiento del Decreto de Misiones y de la Resolución que la crea, así como también de lo estipulado por las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

Teniendo en cuenta el fundamento de política de gobierno anteriormente esbozado, que sustenta la realización de acciones efectivas dirigidas a la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI, y en cumplimiento con lo dispuesto por los distintos instrumentos jurídicos y normativos que soportan la tarea de actualización de esta política, desde Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ se propuso la recolección de insumos para esta actualización, a partir de la realización de encuentros nacionales por regiones del país en los que se escuchara y recogiera las perspectivas de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas de los diferentes territorios de Colombia; quienes además de la disidencia sexo-género-deseo encarnaran también otras características poblacionales determinantes como la pertenencia étnico-racial, la discapacidad, el habitar en la ruralidad, el ser víctimas del conflicto armado, el ser líderes o lideresas, firmantes de paz, la edad en las múltiples etapas del ciclo de vida, entre otras.

Todo ello, no sólo para aplicar lo dispuesto en las bases del PND respecto a la exigencia de un proceso participativo para esta misión de actualización, sino también para hacer frente, de forma reparadora y sub sanadora, a una de las principales falencias identificadas en la expedición de la Política Pública Nacional LGBTI (Decreto 762 de 2018) y a su Plan de Acción (2018-2022), instrumentos de política pública que no fueron diseñados mediante un proceso de participación ampliado de la sociedad civil, excluyendo así las visiones, necesidades y reclamaciones de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género del país, especialmente las de quienes habitan territorios más alejados de la centralidad, encarnan pertenencias étnico-raciales no hegemónicas, tienen discapacidad, viven y conviven con VIH, etc., y cuyos lugares de enunciación y experiencias de vida no pueden homogeneizarse con las de las personas LGBTI de las principales ciudades del país.

En este sentido, se diseñó la estrategia de los Encuentros Regionales LGBTIQ+ para la actualización de esta política pública, con el fin de agrupar los territorios del país en 5 regiones a ser visitadas por el equipo de la Gerencia para poder dialogar e intercambiar ideas, necesidades y

propuestas en favor de la vida y los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género no hegemónicas.

Las 5 regiones elegidas fueron las siguientes:

## **1. REGIÓN PACÍFICO**

El encuentro regional Pacífico se realizó en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, los días 29 y 30 de agosto de 2023.

Esta ciudad fue elegida porque estratégicamente es el centro de la región y se facilita la movilidad de las personas participantes. Además, Valle del Cauca fue, en 2023, el segundo departamento del país con mayor número de violencias registradas contra personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género no heteronormativas. En este departamento se registraron 25 homicidios por prejuicio (la cifra más alta del país), 10 casos de violencia policial, 390 amenazas 281 casos de hostigamiento contra población OSIEGNH<sup>1</sup>.

Este encuentro buscó contar con la participación de personas LGBTI que habitan los siguientes departamentos:

- Norte antioqueño
- Chocó
- Valle del cauca
- Cauca
- Nariño

## **2. REGIÓN AMAZONÍA**

El encuentro región Amazonía se realizó los días 12 y 13 de septiembre de 2023 en Florencia, Caquetá.

---

<sup>1</sup> Caribe Afirmativo (2023). No se mata lo que no se olvida: Informe de Derechos Humanos de Personas LGBTIQ+ en Colombia 2022. Revisado en: <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2023/03/INFORME-DDHH-LGBTIQ2023-CA.pdf>

En el 2022 en este departamento se atendió el mayor número de declaraciones de personas víctimas auto percibidas como LGBTIQ+ en todo el país por parte de la Defensoría del Pueblo, con un total de 15 declaraciones<sup>2</sup>.

Este encuentro buscó contar con participación de personas LGBTI que habitan los siguientes departamentos:

- Putumayo
- Caquetá
- Amazonas
- Vaupés
- Guaviare

### **3. REGIÓN CARIBE E INSULAR**

Se realizó el encuentro región Caribe e insular en el distrito de Santa Marta, ubicado en el Departamento del Magdalena, el cual reportó, para 2022, el mayor número de homicidios contra población OSIEGNH en la región Caribe con un total de 8 casos en el 2022, 60 casos de amenazas y 21 de discriminación y hostigamiento, para un total de 89 casos identificados<sup>3</sup>. Este encuentro se realizó los días 21 y 22 de septiembre de 2023.

Este encuentro espera contar con la participación de personas LGBTI que habitan los siguientes departamentos:

- La Guajira
- Cesar
- Magdalena
- Atlántico
- Sucre
- Córdoba

---

<sup>2</sup> Defensoría del Pueblo (2023). Una radiografía del prejuicio. Revisado en: [https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1657207/Informe\\_Radiografia\\_Prejuicio.pdf/03f60e87-d632-7fc9-19a0-ddf3435ef499?t=1684272612074](https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1657207/Informe_Radiografia_Prejuicio.pdf/03f60e87-d632-7fc9-19a0-ddf3435ef499?t=1684272612074)

<sup>3</sup> Caribe Afirmativo (2023). No se mata lo que no se olvida: Informe de Derechos Humanos de Personas LGBTIQ+ en Colombia 2022. Revisado en: <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2023/03/INFORME-DDHH-LGBTIQ2023-CA.pdf>.

- Bolívar
- San Andrés y Providencia

#### **4. REGIÓN ANDINA**

Se realizó el encuentro de la Región Andina en Pereira, Risaralda. Se eligió esta ciudad como un punto central de la región. En 2022 se registraron 6 homicidios por prejuicio<sup>4</sup>, 43 casos de hostigamiento y 37 amenazas contra población OSIEGNH<sup>5</sup>.

Este encuentro espera contar con la participación de personas LGBTI que habitan los siguientes departamentos:

- Risaralda
- Huila
- Tolima
- Quindío
- Caldas
- Antioquia
- Santander
- Norte de Santander

#### **5. REGIÓN ORINOQUÍA Y ANDINA**

Como un ejercicio de descentralización, se realizó el encuentro de las regiones Orinoquía y Andina en Tunja, Cundinamarca. Además de la presencia de los departamentos que conforman la región de la Orinoquía se incluirá a Cundinamarca, Boyacá y Bogotá. En 2022 en este departamento ocurrieron un total de 234 casos de violencia contra población OSIEGNH, incluyendo 6 homicidios por prejuicio.

---

<sup>4</sup> Defensoría del Pueblos (2023). Una radiografía del prejuicio. Revisado en: [https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1657207/Informe\\_Radiografia\\_Prejuicio.pdf/03f60e87-d632-7fc9-19a0-ddf3435ef499?t=1684272612074](https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1657207/Informe_Radiografia_Prejuicio.pdf/03f60e87-d632-7fc9-19a0-ddf3435ef499?t=1684272612074)

<sup>5</sup> Caribe Afirmativo (2023). No se mata lo que no se olvida: Informe de Derechos Humanos de Personas LGBTIQ+ en Colombia 2022. Revisado en: <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2023/03/INFORME-DDHH-LGBTIQ2023-CA.pdf>.

Este encuentro contó con participación de personas LGBTI que habitan los siguientes departamentos:

- Meta
- Arauca
- Casanare
- Vichada
- Guainía
- Cundinamarca
- Boyacá
- Bogotá, D.C.

### **A. METODOLOGÍA DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN**

Para la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ fue claro desde que se inició la planeación de estos encuentros regionales para la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI, que era importante tener una participación lo más plural e interseccional posible, es decir, no sólo convocando personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas de los territorios, sino además teniendo en cuenta criterios de interseccionalidad como la pertenencia étnico-racial, la vivencia rural y campesina, la calidad de víctima del conflicto armado y firmante de paz, el ejercicio de trabajo sexual, entre otras.

Esto, en atención a la debilidad que tuvo la construcción del plan de acción de dicha política pública en materia de participación amplia y plural de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en su realización.

Ahora bien, es importante resaltar que, a pesar de no contar con un censo oficial por parte de una encuesta nacional que reporte cuántas personas se autorreconocen como LGBTIQ+ en el país, es de conocimiento de la Gerencia que se trata de un porcentaje alto de personas que hacen parte de este sector poblacional. Es en ese sentido que, dada la limitante del recurso económico destinado para los encuentros, y en aras de garantizar una participación digna en términos de alimentación, hospedaje y transporte, el cupo total definido para cada encuentro de personas LGBTIQ+ de la región respectiva, se definió entre 80 y 100 personas.

## CONVOCATORIA

La metodología de convocatoria para todos los encuentros se planeó mediante difusión virtual del link de preinscripción, el cual solicitaba información de las personas LGBTIQ+ que estaban interesadas en participar, aclarando, no obstante, que el diligenciamiento del link no garantizaba la participación en el encuentro, pues la selección se realizaría de acuerdo a las personas preinscritas y aplicando criterios de selección diferenciales e interseccionales.

Así, la difusión de la convocatoria se realizó en los canales de redes sociales de la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ de la Vicepresidencia: X (antes Twitter) @gerencialgbtiq, e Instagram @gerencialgbtiqcol. Adicionalmente se realizó mediante estrategia de bola de nieve, difundiendo el link a través de grupos de WhatsApp y solicitando a los enlaces, tanto del gobierno nacional, como también los enlaces de política pública territoriales, la difusión en sus grupos de interés.



Para el caso concreto del Encuentro Regional LGBTIQ+ de la Amazonía, se publicó el link de preinscripción en las redes sociales de la Gerencia y se difundió por canales de WhatsApp entre los días 17 de agosto al 24 de

septiembre, ambas fechas inclusive, con el propósito de lograr el mayor número posible de personas con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género no hegemónicas inscritas.

## SELECCIÓN

Para la selección de participantes del primer encuentro regional que se realizó en la región Amazonía, la cual comprende los territorios de Putumayo, Caquetá, Amazonas, Guaviare y Vaupés, se recibieron 94 preinscripciones de las cuales se seleccionaron 81 personas, teniendo en cuenta criterios de representatividad en identidad de género, orientación sexual y territorial, priorizando variables diferenciales tales como ruralidad, condición de discapacidad, pertenencia étnica, pertenencia indígena y trabajadoras sexuales. De estas 94 personas seleccionadas, asistieron al Encuentro 29 personas. De los Departamentos Putumayo, Caquetá y Amazonas. El encuentro territorial se realizó en Florencia Caquetá, en la Universidad del Amazonas

Con el fin de hacer una selección que permita la representación de todas las identidades, orientaciones y territorios, así como el contar con la mayor representatividad posible en términos de las distintas variables diferenciales que hacen parte de la interseccionalidad de las personas LGBTIQ+ se realizó una primera caracterización de las preinscripciones recibidas, dentro de la cual se encontró:

### 1. Personas inscritas por departamento

Departamento	Total inscripciones
Amazonas	20
Caquetá	29
Chocó	1
Guainía	4
Guaviare	2
Nariño	4
Putumayo	23
Valle del Cauca	3
Vaupés	11
<b>Total general</b>	<b>94</b>

A partir de estos datos se realizó la selección de las personas que participarían en el evento, para ello no se tuvo en cuenta registros de personas que no pertenecen a los sectores sociales LGBTIQ+, así como personas menores de edad.

Por otro lado, se generó un formulario de convocatoria direccionada buscando promover la participación de personas de los territorios de Putumayo, Caquetá, Amazonas, Guaviare y Vaupés por cada una de las identidades de género y orientaciones sexuales.

Es también importante señalar que, con fines de realizar un proceso transparente y abierto, esta metodología de selección fue también socializada en las cuentas de la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+.

## **B. DISEÑO METODOLÓGICO DE LOS ENCUENTROS REGIONALES**

Para la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ de la Vicepresidencia de la República, fue indispensable diseñar una metodología de trabajo que permitiera, no sólo recopilar información para la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI por parte de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género de los diferentes territorios de Colombia, sino además recoger las necesidades, denuncias y propuestas de este sector poblacional bajo criterios diferenciados, tanto por territorios, como también de acuerdo a los distintos criterios diferenciales de interseccionalidad que representan de acuerdo con sus experiencias de vida como disidentes del sistema sexo-género-deseo en su contexto socio espacial.

En este sentido, la metodología de trabajo propuesta se rige por un principio de trabajo colaborativo, colectivo y participativo, y fue pensado para desarrollarse en tres (3) jornadas de trabajo en el marco de dos días continuos. Durante el primer día, las actividades permitieron realizar una comprensión territorial desde la perspectiva de las personas LGBTI, de manera que se pudieran identificar los aspectos más relevantes para las personas en sus territorios en materia de derechos, así como plantear

posibles soluciones. En el segundo día, se realizan actividades que permitieron abordar los derechos humanos en función de las necesidades de atención de los sectores de gobierno para facilitar la territorialización de la política pública, los cuales se han priorizado por la Gerencia y el fortalecimiento de redes, de acuerdo a las agendas identificadas por sectores poblacionales en atención a la identidad de género, la orientación sexual, y otros grupos organizados de acuerdo con criterios diferenciales como la pertenencia étnico-racial, el ejercicio de trabajo sexual, vivir y convivir con VIH, entre otros.

Las actividades se centran en los siguientes objetivos:

- **Recolectar información para la actualización de la política pública nacional LGBTIQ+.**
- **Ofrecer insumos para el fortalecimiento de capacidades de las personas y organizaciones sociales LGBTIQ+.**
- **Crear y fortalecer de redes entre organizaciones de la sociedad civil y canales de interlocución con el Estado.**

Ahora bien, cabe resaltar que para la realización de estos encuentros fue necesario adelantar procesos de articulación con las administraciones locales y, especialmente, las administraciones anfitrionas de los territorios donde se realizan estas actividades, con el fin de unir esfuerzos, no sólo en temas de convocatoria, locación, entre otros temas logísticos, sino también para hacerles partícipes de estos procesos a modo de oyentes de las necesidades, problemáticas y propuestas de la población con orientaciones sexuales, identidades de género y expresiones de género no hegemónicas que habitan los territorios de los que son gobierno local, teniendo en cuenta que muchas de las situaciones denunciadas, pueden ser atendidas, al menos en un grado por las administraciones municipales, distritales y departamentales, las cuales son responsables de incluir también a esta población en sus planes de desarrollo.

De igual manera, se proyectó también en la metodología, la participación como oyentes y facilitadores a funcionarios y funcionarias de las entidades del gobierno nacional que tienen a cargo temas tan importantes como la salud, la educación, el acceso a la justicia, la seguridad, el trabajo, entre otros temas, en el orden nacional, para que pudiesen recopilar las

necesidades y denuncias realizadas por las personas LGBTI en las distintas regiones y llevarlas a los sectores que representan.

Antes de explicar con detalle la metodología, es relevante agregar que ésta fue socializada previa su ejecución, con dos grupos de especial valor para la Política Pública Nacional LGBTI. La primera socialización tuvo fecha el 11 de agosto de 2022 en el auditorio de la Vicepresidencia de la República, y convocó a las personas que integran la Comisión de Apoyo Técnico -CAT- de la Política Pública Nacional LGBTI, la cual está integrada por algunas personas de la sociedad civil, convocadas por el Ministerio del Interior, y a miembros de las distintas organizaciones sociales que componen la Veeduría a la Política Pública Nacional LGBTI. Este encuentro de socialización se realizó con un total de 50 asistentes entre presencial y virtual.

La segunda reunión de socialización se realizó también de manera mixta entre virtual y presencial el 16 de agosto de 2023 en el edificio del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República -DAPRE, y convocó a los distintos enlaces de asuntos LGBTIQ+ de las entidades del gobierno nacional, con el fin de explicar la metodología y los resultados que se esperaba obtener en materia de recolección de información, en cada uno de los encuentros. Resaltando la importancia de contar con la asistencia de los enlaces a estos encuentros en el territorio, no sólo por la importancia de que el gobierno nacional llegue a los territorios, sino también para que pudiesen interlocutar con las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en estas regiones y conocer, de su propia voz, las necesidades, problemáticas y propuestas que encarnan como población LGBTI.

Ahora bien, la metodología de trabajo se diseñó para realizarse específicamente en dos días y de la siguiente manera:

## **DÍA 1**

### **• Actividad 1. Acuerdos para todas las jornadas**

**Objetivo:** construir un espacio de diálogo, escucha y respeto, a partir de la generación de acuerdos entre todas las personas participantes del encuentro.

**Tiempo:** 15 Minutos

**Cantidad de personas facilitadoras:** 2

### **Secuencia didáctica**

La persona que dinamiza el grupo pregunta, ¿qué acuerdos de convivencia nos parecen importantes tener durante la realización del encuentro? Una vez menciona la pregunta ofrecerá al grupo un acuerdo de convivencia que le parezca importante para ejemplificar, por ejemplo, respetar los pronombres de las personas que participan y en caso de no conocerlos, o dudar de estos, preguntar directamente a la persona sus pronombres o cómo quiere ser llamada.

Los acuerdos deberán escribirse en un pliego de papel, con letra grande, de manera que sea visible para todas las personas y que se pueda volver a estos en diferentes momentos del desarrollo de las actividades.

Es posible que alguna persona no esté de acuerdo con alguno de los acuerdos, en ese caso se pedirá a las personas que mencionen porque les genera una afectación de manera particular para abordarlo nuevamente y modificarlo de forma positiva.

- **Actividad 2. Apertura simbólica del espacio y presentación**

**Objetivo:** generar compromisos entre todas las personas participantes del encuentro con respecto al objetivo de contribuir en beneficio de los derechos humanos de las personas de los sectores sociales LGBTI.

**Tiempo:** 45 Minutos

**Cantidad de personas facilitadoras:** 2

### **Secuencia didáctica**

Durante el registro de las personas se entrega una hoja de color. En esta actividad se invita a las personas a que escriban una palabra que simbolice aquello que quieren compartir o aportar a las demás personas y al espacio en general.

Las personas encontrarán una mesa pequeña con una mándala y unas velas, es allí donde se pedirá que dejen sus intenciones y mensajes, cuando se acerquen a disponer su mensaje y contribuir a la construcción del mándala colectivo, se pedirá que digan su nombre y de dónde vienen y si quieren compartir el mensaje que están aportando

- **Actividad 3. Actividad Cartografía Social**

En el marco del proceso de recolección de insumos para la actualización de la política pública LGBTI y para la construcción del plan de acción, el uso de esta herramienta permite recolectar información de forma participativa con personas de los sectores sociales LGBTI, desde una mirada territorial. Lo anterior permite que las necesidades sean pertinentes y aterrizadas a la realidad territorial y diferencial de las personas.

**Objetivo:** construir un diagnóstico territorial de la situación de derechos humanos de las personas de los sectores sociales LGBTI en Colombia, que sirva como insumo para la construcción del plan de acción de la política pública nacional LGBTI.

**Tiempo:** 2 horas

**Cantidad de personas facilitadoras:** 5 - 8

**Cantidad de personas relatoras:** 5 - 8

**Materiales**

1. Mapa político de cada uno de los siguientes departamentos (un mapa por cada departamento señalado de 2x2 metros, anexos al documento para su impresión):

Región Pacífico	Región Amazonía	Región Caribe e Insular	Región Andina	Región Orinoquía y Andina
<input type="checkbox"/> Norte <input type="checkbox"/> antioqueño	<input type="checkbox"/> Putumayo <input type="checkbox"/> Caquetá	<input type="checkbox"/> La Guajira <input type="checkbox"/> Cesar	<input type="checkbox"/> Risaralda <input type="checkbox"/> Huila	<input type="checkbox"/> Meta <input type="checkbox"/> Arauca

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Chocó</li> <li>○ Valle del cauca</li> <li>○ Cauca</li> <li>○ Nariño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Amazonas</li> <li>○ Vaupés</li> <li>○ Guaviare</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Magdalena</li> <li>○ Atlántico</li> <li>○ Sucre</li> <li>○ Córdoba</li> <li>○ Bolívar</li> <li>○ San Andrés y Providencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tolima</li> <li>○ Quindío</li> <li>○ Caldas</li> <li>○ Antioquia</li> <li>○ Santander</li> <li>○ Norte de Santander</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Casanare</li> <li>○ Vichada</li> <li>○ Guainía</li> <li>○ Cundinamarca</li> <li>○ Boyacá</li> <li>○ Bogotá, D.C.</li> </ul>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Secuencia didáctica

Se ubicaron los mapas de los departamentos en el auditorio. Estos mapas se marcaron por departamento de manera visible para todas las personas, de manera que les permita dirigirse a estos de manera sencilla. En el lugar donde se ubique cada mapa, las personas podían encontrar un kit de materiales que le permitía intervenir el mapa y describir de manera más detallada la información relacionada con cada uno de los temas a identificar.

### Preguntas orientadoras:

- ¿Cómo habitan las personas LGBTIQ+ este departamento?
- ¿Qué diferencias territoriales marcan la experiencia de las personas LGBTIQ+ al interior de este departamento?

**Nota:** las anteriores preguntas son generales y permiten que las personas se expresen de manera más espontánea sobre la lectura territorial que tienen de su departamento. De esta manera, invita a las personas a ubicar en el mapa los aspectos más relevantes de sus comentarios y busque que se aborden, de manera flexible, los temas que aparecen relacionados en la siguiente tabla:

### CATEGORIAS Y TEMAS A TRATAR

<b>ACCIONES</b>	Organizaciones LGBTI en el territorio
	Agrupaciones culturales LGBTI

	Organizaciones de derechos humanos aliadas
	Organizaciones de oposición
	Instituciones del Estado aliadas
	Instituciones del Estado detractoras
	Grupos armados ilegales

<b>ESPACIOS</b>	Espacios seguros
	Espacios inseguros
	Zonas de actividades sexuales pagadas de personas LGBTI
	Lugares de socialización de personas LGBTI
	Espacios de memoria LGBTI

<b>DINÁMICAS</b>	Violencias por prejuicio
	Discriminación
	Barreras de acceso
	Flujos migratorios LGBTI
	Actividades económicas de personas LGBTI
	Expresiones culturales LGBTI
	Programas del Estado para personas LGBTI en funcionamiento

- **Actividad 4. Actividad cooperativa**

**Objetivo:** Generar en el grupo, empatía, confianza, comunicación asertiva y dinamismo entre las personas que participan del encuentro a través de un juego cooperativo.

**Tiempo:** 15 Minutos

**Cantidad de personas facilitadoras:** 6

**Secuencia didáctica**

Las personas se ubicaron en grupos en función de los departamentos del ejercicio de cartografía social. Una persona del equipo de facilitadoras quien tuvo el micrófono y dio las indicaciones. Una vez estuvieron organizados los grupos, por medio del micrófono se mencionará que formen un círculo en cada grupo, mirando hacia adentro del círculo. Se indicó que rompan el círculo y caminen en diferentes direcciones, al cruzarse con otros, se pidió que se miren a los ojos y se regalen una sonrisa, después se pidió que, en cada grupo, se hagan en parejas y compartan un hobby, después que se reúnan en grupos de a tres y se cuenten algo que les haga sentir orgullosos de sí mismos. Posterior a esto, se pidió al grupo que se ubique en sus sillas para volver a la actividad central.

- **Actividad 5. Manos a la obra**

**Objetivo:** Construir participativamente acciones que puedan atender los problemas y necesidades de las personas de los sectores sociales LGBTI en clave territorial.

**Tiempo:** 30 Minutos

**Cantidad de personas facilitadoras:** 5 - 8

**Cantidad de personas relatoras:** 5 - 8

**Secuencia didáctica**

Los grupos vuelven a los mapas por departamento de acuerdo con la actividad de cartografía social. Con el apoyo de la persona relatora, se mencionaron los problemas identificados durante este ejercicio. Se invita al grupo a que en función de estos problemas identifiquen acciones que se deban llevar a cabo para atender estos problemas o necesidades identificados, buscando el detalle de la acción, así como buscando identificar las oportunidades que ofrece el territorio y las fortalezas de las personas LGBTIQ+ para potenciar estas acciones.

Durante este momento, fue importante hacer uso de las preguntas orientadoras en función del DOFA, sin embargo, no deberán presentarse

una a una, sino que permita ser utilizadas las preguntas de acuerdo con su pertinencia en el desarrollo que el grupo le dé al ejercicio.

Lo anterior significa que la persona que estuvo facilitando deberá iniciar con un problema o necesidad, preguntar al grupo ¿cómo atender este problema o necesidad?, ¿qué necesitamos para abordarlo?, ¿quiénes deberían intervenir y cómo? Posterior a esto y a medida que el grupo vaya generando aportes, la persona que facilita irá incorporando las preguntas orientadoras que se presentan a continuación, para ampliar la conversación, incorporar elementos relevantes, sobre cada problema o necesidad abordada.

### **Preguntas orientadoras<sup>6</sup>:**

1. ¿Cuáles son las *Debilidades (aspectos internos)* que identifica en el territorio sobre el tema señalado?
  - a. ¿Qué recursos internos nos faltan o son insuficientes?
  - b. ¿En qué áreas hemos tenido dificultades en el pasado?
  - c. ¿Cuáles son las limitaciones de nuestro equipo o infraestructura?
  - d. ¿Qué aspectos del movimiento social LGBTIQ+ en el territorio son menos eficientes?
  - e. ¿Hay áreas donde otros movimientos sociales tienen mayor incidencia, capacidad y experticia?
  
2. ¿Cuáles son las *Oportunidades (aspectos externos)* que identifica en el territorio sobre el tema señalado?
  - a. ¿Existen recursos institucionales y comunitarios del territorio que podríamos aprovechar?
  - b. ¿Qué cambios en los movimientos sociales y las instituciones podrían beneficiarnos?
  - c. ¿Hay nuevas tecnologías que podríamos implementar?
  - d. ¿Hay aspectos de los recursos comunitarios e institucionales no atendidos que podríamos explorar?
  - e. ¿Existen alianzas estratégicas que podríamos establecer?

---

<sup>6</sup> Estas preguntas deben imprimirse y ubicarse a uno de los costados de cada mapa.

3. ¿Cuáles son las *Fortalezas (aspectos internos)* que identifica en el territorio sobre el tema señalado?
  - a. ¿Qué recursos internos tenemos a nuestra disposición?
  - b. ¿En qué áreas hemos tenido éxito en el pasado?
  - c. ¿Cuáles son nuestras ventajas?
  - d. ¿Qué habilidades o conocimientos distintivos tenemos?
  - e. ¿Qué aspectos de nuestra organización se pueden destacar?
  
4. ¿Cuáles son las *Amenazas (aspectos externos)* que identifica en el territorio sobre el tema señalado?
  - a. ¿Existen dinámicas, sujetos o grupos en el territorio que podrían afectarnos negativamente?
  - b. ¿Qué aspectos del territorio podrían representar riesgos para las personas LGBT?
  - c. ¿Hay nuevos sujetos o grupos que podrían debilitar el ejercicio de nuestros derechos?
  - d. ¿Existen factores económicos o políticos que podrían impactarnos?
  - e. ¿Cuáles son los riesgos asociados con cambios en la política institucional?

## DÍA 2

### ▪ **Actividad 6. Actividad cooperativa de inicio de la jornada**

**Objetivo:** sintonizar a los, las y les participantes con la jornada de trabajo desde un lugar de sintonizar con el cuerpo y estar presentes.

**Tiempo:** 20 minutos

**Cantidad de personas facilitadoras:** 2

### **Secuencia didáctica**

Se solicitó a los participantes que se ubiquen en un lugar del espacio y se propone una secuencia de movimientos para relajar el cuerpo (se tendrá

en cuenta quienes tengan movilidad reducida, así como las diversidades corporales).

Posterior a ello se pidió que se acerquen a las 5 personas que tienen al lado y cada uno deberá decir tres cosas de sí mismo, dentro de las cuales una es una mentira y los demás deberán adivinar cuál es la falsa.

- **Actividad 7. Agendas sociales en clave territorial**

**Objetivo:** Construir agendas sociales que responda a las necesidades particulares de cada uno de los sectores que compone el acrónimo LGBT, en clave territorial, teniendo en cuenta los aspectos transversales de pertenencia étnica, discapacidad, género, experiencia en el marco del conflicto armado y momento de curso de vida.

**Tiempo:** 2 horas, 30 minutos

**Cantidad de personas facilitadoras:** 12

**Secuencia didáctica**

Se divide el grupo de acuerdo con los siguientes criterios de auto identificación:

<b>CRITERIOS DE AUTOIDENTIFICACIÓN</b>	
<b>1</b>	Lesbianas
<b>2</b>	Gais
<b>3</b>	Bisexuales
<b>4</b>	Mujeres trans, travestis y transfeminidades
<b>5</b>	Hombres trans y transmasculinidades
<b>6</b>	Personas no binaries
<b>7</b>	Indígenas
<b>8</b>	Afrodescendientes
<b>9</b>	Personas con discapacidad
<b>10</b>	Víctimas del conflicto armado
<b>11</b>	Personas que viven con VIH
<b>12</b>	Personas en contexto de migración

Cada grupo construyó una agenda social de acuerdo con el grupo de auto identificación que han elegido. Esta agenda se construyó de acuerdo con los 12 temas señalados más adelante. Cada grupo tuvo a su disposición los 12 temas que se abordaron, de manera que debieron construir acciones indispensables para garantizar el disfrute de los derechos de su grupo de cara al territorio al que pertenecen.

La pregunta que dinamiza la construcción de las agendas fue: ¿qué acciones son indispensables desde su grupo de auto identificación para garantizar los derechos vinculados a cada tema?

Es importante tener en cuenta que cada grupo tuvo a su disposición 12 fichas bibliográficas que estuvieron marcadas con cada uno de los temas. Para el desarrollo de las acciones tuvieron 15 minutos por cada uno de los temas. Se invitaron a que todas las personas noten las acciones que consideran pertinentes por cada tema, con el objetivo de facilitar la mayor cantidad de aportes. A su vez, se pidió a las personas que cada participación no debe superar los 3 minutos por intervención.

ESTACIONES	
<b>1</b>	Salud
<b>2</b>	Educación
<b>3</b>	Paz
<b>4</b>	Cultura, deporte y TICs
<b>5</b>	Vivienda y hábitat
<b>6</b>	Vida, Seguridad y Justicia
<b>7</b>	Trabajo, generación de ingresos y emprendimientos
<b>8</b>	Momento del curso de vida
<b>9</b>	Actividades sexuales pagadas
<b>10</b>	Cuidado
<b>11</b>	Participación
<b>12</b>	Justicia

- **Actividad 8. Actividad cooperativa**

**Objetivo:** Generar en el grupo, empatía, confianza, comunicación asertiva y dinamismo entre las personas que participan del encuentro a través de un juego cooperativo.

**Tiempo:** 20 Minutos

**Cantidad de personas facilitadoras:** 2

### **Secuencia didáctica**

Se coloca una sábana en el piso. Todo el grupo tiene que pararse sobre la sábana. Y tienen que dar la vuelta de la sábana grupalmente, pero nadie puede apoyar los pies en el piso, es decir fuera de la sábana. (Juegan, hay gran desorden, gritos, intentos de organizar. Quedan conformados dos sectores de trabajo y toma de decisiones. Los del medio ni opinan, esperan. Finalmente, en un extremo encuentran una forma de ir doblando parte de la sábana e ir pasando personas a la parte a la que se le ha dado la vuelta. Logran el objetivo) Debate grupal: (surgen aspectos de la organización, quien asumió el liderazgo, quién se entregó, los escépticos, etc.).

## RESULTADOS DEL ENCUENTRO REGIONAL AMAZONÍA

Los resultados del primer encuentro regional LGBTI para la región Amazonía, realizado en la ciudad de Florencia los días 12 y 13 de septiembre de 2023 en las instalaciones de la Universidad del Amazonas, se presentarán a continuación, dando cuenta de cómo fue la participación efectivamente en términos sociodemográficos, así como también, cuáles fueron los resultados de los ejercicios realizados en los dos días de trabajo, teniendo en cuenta, tanto los criterios de selección de participantes, como también la metodología propuesta y diseñada por el equipo de trabajo de la Gerencia de Diversidad Sexual y Derechos LGBTIQ+ de la Vicepresidencia de la República.

### A. Caracterización de las personas asistentes

De las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas que efectivamente participaron en el encuentro regional LGBTI de la Amazonía, se pudieron obtener los siguientes datos:

- Personas LGBTI que fueron seleccionadas en comparación con las personas LGBTI que efectivamente asistieron:

<b>Seleccionadas vs. Asistentes</b>	
Seleccionadas que sí asistieron	29
Seleccionadas que no asistieron	52
Total seleccionadas	81

- Personas LGBTI asistentes al encuentro por día

<b>Asistentes por día</b>	
Día 1	29
Día 2	20
Asistieron a los dos días	20
Asistencia al menos un día	29
Total asistentes	29

## **B. Resultados de los ejercicios desarrollados**

Como se mencionó en el apartado de descripción de la metodología, fueron tres de los ejercicios prácticos y didácticos los que están llamados, en su diseño y ejecución, a recopilar la mayoría de información pertinente para ser tenida en cuenta en la actualización de la Política Pública Nacional LGBTI, objetivo principal de la realización de estos encuentros regionales.

Los dos primeros ejercicios o actividades, realizados en el primer día de trabajo estuvieron orientadas a la identificación de aspectos relevantes y problemáticas asociadas a la vivencia de las personas LGBTIQ+, por territorio. La segunda actividad buscó, ya no por ubicación geográfica, sino por división diferencial poblacional, la identificación de problemáticas y agendas específicas para cada uno de los grupos poblacionales de identidades de género, orientaciones sexuales y otras interseccionalidades (como la pertenencia étnico racial y la calidad de víctimas del conflicto armado).

A continuación, se presenta la sistematización de la información obtenida gracias a la aplicación de la mencionada metodología en las actividades descritas.

### **I. Cartografía social y DOFA**

El objetivo de esta actividad fue recolectar información de forma participativa con personas de los sectores sociales LGBTIQ+, desde una mirada territorial, permitiendo esto construir un diagnóstico territorial de la situación de derechos humanos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género.

Así, se realizó una división de las personas asistentes con base en la pertenencia territorial, es decir, el territorio, específicamente, el departamento del que provenían y/o habitan. De esta forma se organizaron cinco grupos: Putumayo, Caquetá, Amazonas, Vaupés y Guaviare. Los grupos no contaron todos con la misma cantidad de personas, teniendo en cuenta que la participación por territorio no fue la misma, sin embargo, hubo representación y participación por los cinco departamentos convocados para la región Amazonía.

A continuación, se plasma el resultado de los ejercicios de identificación de actores y dinámicas relevantes en el territorio, así como el mapa DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas, amenazas) para las distintas situaciones problemáticas con relación a las experiencias de vida de las personas LGBTI, que habitan en cada uno de los departamentos, según las conversaciones, acuerdos y discusiones que tuvieron lugar en cada grupo de trabajo.

<b>IDENTIFICACIÓN DE CATEGORÍAS</b>	
<b>ACTORES</b>	
<b>Organizaciones LGBTIQ en el territorio</b>	<p>Orito (asociación orito diverso) Puerto asís Mocoa (diversas incorrectas) Villa garzón asociación de víctimas de la comunidad LGTBI Leguizamo Puerto Caicedo y puerto guzmán están en proceso de legalización En orito LUMA colectivo feminista que incluye a la comunidad. (sin embargo, este colectivo tuvo que parar un proceso con una institución educativa rural porque algunos padres de familia no lo aceptaron. Se estaba hablando temas de sexualidad.) -Asociación Lgbti Asisomos Diversidad Sin Fronteras -Caquetá Diverso - Asociación de Personas Transgénero de Caquetá – Asotranca <b>-Fundación Huellas Diversas - Guaviare</b> -DiverGente del Vaupes</p>
<b>Agrupaciones culturales LGBTIQ+</b>	<p><b>MOCOA</b> batucada Escandala, se están ordenando. En compañía con alianza tejedoras de vida. La batucada la están promoviendo en todos los municipios. <b>MARCHAS DEL ORGULLO</b> MOCOA, ORITO, PUERTO ASIS, PUERTO LEGUIZAMO.</p>
<b>Organizaciones de derechos humanos aliadas</b>	<p>CAQUETÁ: “Cooperación Internacional imponen agendas en el territorio sin consultar realmente las necesidades de la población.” “Las cooperaciones internacionales y organizaciones gubernamentales se lavan las manos diciendo “ustedes no están legalizados” -FLORENCIA: La Asociación de Mujeres Artesanas, Sueños de Paz, conformada por mujeres víctimas del conflicto, que con su trabajo en las artesanías generan una forma de subsistencia. La Asociación de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas del Caquetá ASOMUCIC, organización defensora de derechos humanos Colectivo Mujer Misterio de Amor que da Vida a la Vida (Mumidavi) que busca la construcción de una sociedad más justa y equitativa.</p>

	<p>Estas mujeres pudieran interactuar y compartir su construcción de verdad con las personas LGBT, que participan de la organización Caquetá Diverso. El encuentro logró que ambas partes descubrieran que son muchas las similitudes que hay entre las violencias que sufren los dos grupos poblacionales y que por encima de sus diferencias tienen muchas oportunidades para luchar juntas y apoyarse mutuamente.</p>
<p><b>Organizaciones de oposición</b></p>	<p>No es que haya organizaciones como tal, hay personas que no comparte. Pero bajo putumayo es un departamento que esta netamente controlado por los grupos armados entonces nuestro actuar dentro del territorio va condicionado en qué lugar y que acciones se están llevando.</p> <p>Si hay líderes si hay personas de la comunidad, si hay discrepancias hay limpieza.</p> <p>En la zona rural el temor es, 0 demostraciones de afecto. A un compañero le dijeron, usted es gay, pero hasta ahí. Los grupos armados Están todo el territorio, tiene ojos en todos lados.</p>
<p><b>Instituciones del Estado aliadas</b></p>	<p>En la alcaldía si hay enlace de genero LGTBI con la secretaria de salud. PUERTO ASIS, MOCOA, VALLE DEL GUAMUEZ Y ORITO es muy organizado, así que debe haber enlace LGTBI</p> <p>Caquetá: Cuentan con el enlace municipal y el enlace de la gobernación, los demás municipios cuentan con las oficinas de inclusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enlaces Municipal de Florencia.</li> <li>- Enlace Departamental Caquetá</li> <li>- Coordinadora de Política Social: Belén</li> <li>- Mesa Municipal LGBT Belén</li> <li>- No existen referentes y/o enlaces LGBT en los demás municipios.</li> <li>- En los municipios del sur hay persona contratada para diferentes temas de atención a población con enfoque diferencial.</li> <li>- Mesa de participación Florencia</li> </ul> <p>“Florencia municipio Pionero en avance en temas LGBTIQ+”</p> <p>“Podemos ser más o menos visibles aquí en Florencia.”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobernación del Caquetá</li> <li>-Alcaldía de Florencia</li> <li>-Defensoría del Pueblo</li> <li>-Organizaciones del sector LGBTI del Caquetá</li> <li>- Oficina de Proyección Social de la CUN</li> <li>- La Alcaldía de San José del Guaviare realizó en los meses de agosto y septiembre la Caracterización a todas las personas del Municipio que se auto reconozcan o hagan parte de la población LGBTI - OSIGD a diligenciar la caracterización en línea</li> </ul>
<p><b>Instituciones del Estado que se</b></p>	<p><b>CAQUETA</b></p> <p>Todo el departamento vive discriminación institucional y la población civil. No</p>

<p><b>oponen</b></p>	<p>hay garantía para ser quienes somos. Dentro de la defensoría del pueblo no hay un personal idóneo para atender las necesidades de la comunidad.</p>
<p><b>Grupos armados ilegales</b></p>	<p>Caquetá: Los grupos armados están en todo el territorio y de igual manera todo esta militarizado por las fuerzas públicas quienes agreden a los de la comunidad. No hay seguridad dentro del departamento. El reclutamiento, la trata de personas. 4 casos de desaparición de mujeres que, aunque no hagan parte de la comunidad, son un sector afectado.</p> <p>CAQUETÁ: Solita: Grupo carolina Ramírez de Danilo Albizú y segundo comandante el indio, nueva Marquetalia. Yurayaco, Fragueta, Puerto Nuevo Sabaleta, Puerto Bello (San José Del Fragua): Grupo Sinaloa: reclutamiento, comercio de coca. Limites Macarena Meta: Disidencias de las FARC: Esteban Ramírez, Carolina Ramírez y el 62 (Alias Mordisco), las jacopias Alapes (Jorge Suarez Briseño) Puerto rico, Cartagena Del Chaira, El Doncello, San Vicente del Caguán (Norte del Caquetá): Fuerzas amaradas públicas (Policía - Ejercito): regulamiento y perfilamiento de identidad sexual. Las Áridas, Disidencias De Las FARC Belén: Ejercito Paujil, san Vicente del Caguán: Extorción "El Ejército tiene vínculos con grupos armados como Sinaloa" "Las disidencias de las FARC están tomando nuevos nombres como Sinaloa" Colectiva del Bloque SUR</p> <p>PUTUMAYO: <i>Testimonio de Historia Putumayo:</i> <i>"En el bajo Putumayo no se podía decir que alguien era LGBT por los mataban, empalaban y las dejaban en las vías, en los árboles" Sibundoy Putumayo, 2006 (Ruth mujer Lesbiana)</i> La población LGBTQI+ han sido atacadas sistemáticamente en el marco del conflicto armado, las razones es atacar las diferencias sexuales fueron para los grupos armados fueron "útiles", por medio de amenazas, Humillaciones, Tortura, Violencia Sexual, Trabajo Forzado y desplazamientos. Los grupos armados arremeten contra aquellos "cuerpos" que observaban como Dañinos, enfermos, peligrosos y controlables; por el simple hecho de no ser como socialmente se reconoce: Hombre o Mujer. Los ataques a la población han sido aislados, Individuales o al azar, ejerciendo diferentes tipos de Violencias entre estos están: Castigar, "corregir", someter y eliminar y así regular las conductas de los habitantes. Se aprovechan del rechazo social al que están obligados las personas LGBTI, vinculándolas a actividades económicas ilícitas, trabajo sexual.</p>

<p><b>Policía Nacional</b></p>	<p>Es lo mismo porque el actuar es en compañía, entre grupos armados y fuerza pública. Tiene su actuar en que si dos personas de la comunidad se pelean llegan a poner el orden, utilizan palabras soeces. Los policías de Leticia son muy agresivos con la población. La exclusión ya que falta políticas públicas y concientizar a la gente que a pesar de las orientaciones sexuales no son ajenos.</p>
<p><b>Ejército Nacional</b></p>	<p>Es lo mismo porque el actuar es en compañía, entre grupos armados y fuerza pública. Tiene su actuar en que si dos personas de la comunidad se pelean llegan a poner el orden, utilizan palabras soeces.</p>
<p><b>ESPACIOS</b></p>	
<p><b>Espacios seguros</b></p>	<p>Putumayo es un poco más cohibido, no se tiene la misma libertad que se puede encontrar en las grandes ciudades. El municipio de Orito ha brindado ese espacio con el festival que se realiza cada año (festival de la diversidad) Por lo del festival, la gente participa, es un poco más diverso. De tomo putumayo se siente más tolerancia en orito, con el tema del festival sea generado un poco más de tolerancia. El festival cultural de la diversidad convoca los 13 municipios y realizan reinados. Todos participan, van delegaciones. Fue patrocinado por la alcaldía y este año fue patrocinado por el ministerio del <b>interior</b> <b>MOCO</b>A batucada que se llama escandala, se están ordenando. En compañía con alianza tejedoras de vida. La batucada la están promoviendo en todos los municipios. <b>Espacio de homo-socialización</b> <b>Mocoo</b> ha estado muy activo este año como proyectando películas. Hay dos bares gays, Bar índigo donde hacen eventos culturales que es la más concurrida. Y en puerto asís también hay un bar gay. En orito es la peluquería de quien durlandys. NO hay bares gays pero se va a bares heteros</p>
<p><b>Espacios inseguros</b></p>	<p>Bajo putumayo casi siempre en <b>las zonas rurales</b> por el tema de los grupos armadas es muy complejo, aun así, en las mismas zonas urbanas se sienten amenazadas. Hace poco salieron panfletos donde decían que iban a matar a ciertos sectores de poblaciones. En Mocoa la violencia es más pasiva. La violencia se puede ver un poco más en el bajo que en el alto putumayo. Ya que están divididos en cultura, además el tema de violencia siempre el bajo putumayo se ha visto más afectado. Putumayo en tema de diversidad sexual, no es que sea muy dado a mostrar, no hay lugares de reunión.</p>

<p><b>Zonas de actividades sexuales pagadas de personas LGBTIQ</b></p>	<p>En Sibundoy si hay prostíbulos, y en referencia al trabajo sexual con la llegada de venezolanos se disminuyó el trabajo para las personas trans. Se encuentran en establecimientos. Al inicio se miraba arto, actualmente ya no. Caquetá: El trabajo sexual, es riesgoso, peligroso para las mujeres trans y trabajadoras sexuales. Actualmente no se puede trabajar sexualmente y no es un trabajo que genere seguridad para las mujeres trans</p>
<p><b>Lugares de socialización de personas LGBTIQ</b></p>	<p><b>Espacio de socialización</b> <b>Mocoa</b> ha estado muy activo este año como proyectando películas. Hay dos bares gays, Bar índigo donde hacen eventos culturales que es la más concurrida. Y en puerto asís también hay un bar gay. En orito es la peluquería de quien durlandys. NO hay bares gays pero se va a bares heteros <b>MARCHAS DEL ORGULLO</b> MOCOA, ORITO, PUERTO ASIS, PUERTO LEGUIZAMO. Espacios mínimos para expresarse, solo tiene el festival y en Mocoa la capital en el bar índigo donde realizan diferentes actividades.</p>
<p><b>Espacios de memoria LGBTIQ</b></p>	<p>En ORITO: mural realizado con niños, jóvenes, mujeres y personas de la comunidad. se realizó en recuperación del espacio del lugar estaba abandonado.</p>
<p><b>DINÁMICAS</b></p>	
<p><b>Violencias por prejuicio</b></p>	<p>Conflictos armados: narcotráfico, no hay guerrilla que mate maltrate en puerto Nariño la comunidad discrimina En las zonas urbanas decimos que hay tolerancia, en las zonas rurales es de la comunidad, pero esa persona, porque si otra persona se vuelve gay paga con su vida.</p>
<p><b>Discriminación</b></p>	
<p><b>Barreras de acceso</b></p>	<p>El resguardo indígena de santa Sofía, ubicado a 32 kilómetros de Leticia conformado por 5 comunidades. Se lleva la batuta de la población ya que es el máximo líder de la comunidad, en cuanto problemáticas, no es ajeno la falta de oportunidades en la cuestión de estudio y laborales es por eso que se dedican al trabajo sexual. La problemática del municipio de Leticia: Salud: no está visibilizado el problema de salud, ya que ser frontera Brasil apoya en tema de salud ya que en Leticia es muy precario. En Leticia por 1 preservativo son 3 horas de charlas En Brasil se llevan la caja.</p>

	<p>El departamento del putumayo se divide en tres, alto, medio y bajo. Culturas diferentes y problemáticas diferente. Pero las necesidades son las mismas. No tiene salud, trabajo educación bases para construir una sociedad en paz. No es un secreto para nadie de que el comportamiento de la comunidad en esta zona se rige por lo que los actores armados establecen.</p> <p>Caquetá: Para las mujeres trans es muy difícil acceder a la salud, ya que desde el momento de identificación aparece el nombre de nacimiento y no como se reconocen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las entidades públicas en Florencia son agresoras.</li> <li>- Existe la violencia institucional en todo el territorio.</li> <li>- Problemas en los mecanismos de participación para personas LGBT.</li> <li>- Mujeres y hombres trans, son reemplazadas de trabajos, no hay garantías de salud, educación e identidad.</li> <li>- Es una lucha para que a una persona LGBTQ reciba algún aporte económico público.</li> <li>- Fuerza pública agrade a trabajadoras sociales LGBT “nos comen, no pegan, no nos pagan”</li> </ul> <p>“Hay problemas de acceso y permanencia, barreras de acceso a salud y salud mental.”</p>
<p><b>Flujos migratorios LGBTIQ</b></p>	<p>ORITO. Con el tema de los venezolanos, hay muchos bisexuales y hay un brote del sida. Aunque en el lugar ya había, después de la llegada de los venezolanos</p> <p>En orito, si hay migrantes, pero por los grupos armados disminuyo la población.</p> <p>Para las chicas trans en puerto Nariño no hay como hacer su cambio, no hay oportunidades de estudio y de Leticia para Bogotá a ejercer trabajo sexual.</p> <p>Educación: hay mucha discriminación para las personas que quieren ser trans, ya que el reglamento no lo permiten. Por eso la mayoría chicas trans migran a Bogotá a ser su tránsito. De tupana Amazonías (Bogotá)</p>
<p><b>Actividades económicas de personas LGBTIQ</b></p>	<p>En hombre se ve mucho el tema de estilistas</p> <p>Hay muchos integrantes de la comunidad que son profesionales y se desempeñan en otros ámbitos.</p> <p>En mujeres lesbianas, no se sabe por qué la participación es muy poca.</p>
<p><b>Expresiones culturales LGBTIQ</b></p>	<p><b>MARCHAS DEL ORGULLO</b> MOCOA, ORITO, PUERTO ASIS, PUERTO LEGUIZAMO.</p> <p>En NARIÑO grupo cultural de marimba Jesús de Nazaret de payan fiestas patronales del 28 de diciembre al 8 de enero, un equipo cultural de marimba hay más de 4 personas LGTBI,</p> <p>Tumaco: grupo de gays que decora la iglesia.</p>
<p><b>Programas del Estado para</b></p>	<p>Gracias a la visita del presidente y su hija llevan a cabo un proyecto de mejoramiento de vivienda y resguardo.</p>

**personas LGBTIQ  
en  
funcionamiento**

**DOFA AMAZONAS**

**FORTALEZAS**

**OPORTUNIDADES**

**DEBILIDADES**

- Incluir un enfoque indígena en la construcción de políticas públicas para el país
- Vincular un porcentaje establecido como por ejemplo cuotas de personas LGBTIQ+ indígenas.
- Incluir los saberes ancestrales de las comunidades indígenas LGBTIQ+ en la construcción de políticas publicas
- Apoyar e incentivar los proyectos productivos de las comunidades indígenas LGBTIQ+.
- Crear programas de atención diferencial en salud con enfoque étnico para la comunidad LGBTIQ+, con seguimiento y acompañamiento en sus problemáticas.
- Promover los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad indígena LGBTIQ+.
- Crear centros de atención integral para personas indígenas LGBTIQ+.
- Creación de malocas para preservar las costumbres indígenas LGBTIQ+ (3 por departamento)
- Fomentar el arte y la cultura de las comunidades indígenas LGBTIQ+ con la implementación de recursos para este fortalecimiento.
- Crear un programa de prevención de suicidio con enfoque indígenas LGBTIQ+.
- Destinación de recursos directos a las comunidades indígenas.

- Baja calidad de educación superior en la población para personas LGBTIQ+
- Gobiernos no incluyentes
- Corrupción de los gobiernos de turnos y mal manejo de los recursos
- Falta de trabajo laboral
- Comunidad indígena con falta de identificación de género (no me identifican como ella si no como el)
- Falta de programas de salud que reconozcan las necesidades de las personas LGBTIQ+
- Falta de programas para prevenir el consumo de alcoholismo y drogadicción

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Salud mental: Maltratos y suicidios en comunidades LGBTIQ+ que pertenecen a comunidades indígenas, falta de programas de prevención de suicidio</li> <li>● Migración de las personas del territorio</li> <li>● No se reconocen las identidades trans</li> <li>● Falta de información en acceso a derechos ej: cambio de nombres en las cédulas.</li> <li>● Las entidades no saben de temas LGBTIQ+</li> <li>● No reconocimiento de las identidades en las bases de registro, para tener atención específico en los sistemas. De educación, salud,</li> <li>● Ausencia de lineamientos que protejan los derechos de las personas LGBTIQ+</li> <li>● Ausencia de oportunidades diferenciales</li> <li>● No hay enfoque étnico e indígena LGBTIQ+ en la construcción de políticas públicas</li> </ul>
<b>AMENAZAS</b>	

<b>DOFA CAQUETÁ</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se tiene un rubro específico para asuntos LGBT a nivel municipal para Florencia y departamental.</li> <li>● En Caquetá existe un decreto de política pública LGBT</li> <li>● Protección comunitaria desde y para las personas LGBT</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se tiene un rubro específico para asuntos LGBT a nivel municipal para Florencia y departamental, se le pide que se amplíe el recurso. Gastos mayor inversión</li> <li>● Los recursos que existen en las instituciones y partes comunitarias se podrían sacar de alcaldías, cooperación internacional, Organizaciones civiles sociales, líderes y lideresas.</li> <li>● Vincular orientaciones sexuales diferenciales en las políticas públicas</li> <li>● Mayor cooperación internacional</li> <li>● Actualizar la política pública Caquetá alineada en la nacional</li> <li>● En Caquetá existe un decreto de política pública LGBT, debe derogarse y convertirlo en ordenanza y debe pasar por la comisión de presupuesto y realizar un estudio financiero para asignarle lo realmente correspondiente.</li> </ul>

- Gratuidad para el cambio de nombre y componente sexo. De los diferentes documentos como licencia de conducción, certificados de estudio.
- Crear instancias de veeduría a las actuaciones de las entidades gubernamentales del territorio.
- Promover referentes con experiencia de diversidad sexual
- Incluir encuestas de calidad y cualidades de vida y de capacidades
- Estandarizar variables que recogen información sobre orientación sexual y equidad de género
- Fortalecimiento a organizaciones sociales
- Política inclusiva en el trabajo para el sector público y privado
- Política de permanencia
- Libreta militar voluntaria para los sectores sociales LGBTIQ+ y trámite expedito
- Entrenamiento a funcionarios que atienden casos de diversidad sexual y de género, en pro a evitar el rechazo y la discriminación, influyendo hacia la población en general.
- Evaluar los mecanismos de protección y prevención
- Fortalecer los mecanismos de protección colectiva de los sectores sociales LGBTIQ+ que nos permita seguir haciendo incidencia política en diferentes escenarios.
- Estrategias del cuidado para que se reconozca los derechos de las comunidades LGBTIQ+.
- Fortalecer los espacios de salud mental
- Estrategia de fortalecimiento de las organizaciones sociales
- Garantizar la inclusión del enfoque de género
- Uso de baños neutros
- Ruta de atención a NNA LGBTIQ+, para que se crea un espacio que propicie el libre desarrollo de la personalidad en los diferentes sectores.
- Es necesario realizar un sistema de información junto al DANE sobre ocupación laboral LGBT y cuantas personas se auto reconocen como persona LGBT y cruzar datos con víctimas y otras bases de datos.
- Certificación por competencias de las labores realizadas por personas LGBT.
- Realizar caracterización poblacional personas LGBTQ.
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales atreves de la OIT
- Creación de programas de ingreso y permanencia a la educación; fondo ICETEX.
- Permitir prestar el servicio militar voluntario a hombres trans y facilitar el trámite de adquisición de libreta militar a hombres trans.
- Reconocimiento de las mujeres trans en los territorios desde las comunidades Indígenas.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las herramientas y mecanismos de protección comunitaria.</li> <li>• Capacitaciones para aprender a liderar procesos LGBT.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	
<b>AMENAZAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación desde el área de salud</li> </ul>

### DOFA PUTUMAYO Y NARIÑO

<b>FORTALEZAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orito tiene organizaciones</li> <li>• Magui tiene una lideresa</li> <li>• Tolerancia en los cascos urbanos</li> <li>• Personas que participan en eventos culturales</li> <li>• Eventos de participación por y para y con comunidad LGTBIQ+</li> <li>• Fortaleza en la candidatura (participaciones democráticas a cargos públicos) de personas LGTBI</li> <li>• En Magui ya hay proyectos para la realización del aeropuerto (obras de infraestructuras)</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalece las actividades culturales, patronales y las tradiciones</li> <li>• Candidaturas de personas LGTBI</li> <li>• Priorización a proyectos productivos y de tierra de la política pública</li> <li>• Priorización de algunos programas de unidad de víctimas de la comunidad LGTBI</li> <li>• Caracterización de los sectores sociales LGTBI</li> <li>• Medidas o acciones que subsidien los procesos de Reasignación de sexo y de inseminación o procesos reproductivos</li> <li>• Proyectos productivos artesanales con los cultivos de planta de coca</li> <li>• Capacitación de acuerdo con las necesidades del territorio</li> <li>• Implementación de proyectos turísticos de inclusión</li> <li>• Fortalecimiento a emprendimientos</li> <li>• Fortalecimiento a los pequeños emprendimientos que hay en los territorios</li> <li>• Capacitaciones a los sectores sociales LGTBIQ+ de acuerdo con las necesidades del territorio (estilistas, turismo)</li> <li>• Caracterización de la población LGTBIQ+, para generar políticas públicas territoriales</li> <li>• Fortalecimiento al personal de salud</li> <li>• Fortalecimiento a las actividades culturales y patronales de la comunidad LGTBIQ+, (festival LGTBIQ+, fiesta patronal de payan)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar a las comunidades víctimas LGBTIQ+, porque no se le generan ayudas para impulsar proyectos</li> <li>• Que se priorice los sectores sociales LGBTIQ+ en programas de tierra y viviendas</li> <li>• Acceso a procedimientos de inseminación sin tener un alto costo y también se resignación de sexo.</li> <li>• Dar una alternativa de uso de los cultivos ilícitos.</li> </ul>
<p><b>DEBILIDADES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos económicos salud, educación y trabajo</li> <li>• Ausencia de grupos organizados y enlaces institucionales</li> <li>• Ideologías conservadoras y machistas (alto putumayo)</li> <li>• Falta de espacios de homo- socialización</li> <li>• Falta de oportunidades en la contratación pública</li> <li>• Falta de acceso a la información sobre proyectos y programas productivos para la comunidad LGTBI</li> <li>• Falta de canales de comunicación y difusión de la información con temas relacionados a la comunidad LGTBI</li> <li>• Falta de caracterización de los sectores sociales LGTBI</li> </ul>
<p><b>AMENAZAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilitamiento de los procesos por compromisos del gobierno actual</li> <li>• Cultivos de coca para uso ilícito</li> <li>• Personas de la comunidad</li> <li>• Pelea de los grupos ilegales por la ruta del aeropuerto</li> <li>• Inseguridad conflicto armado</li> <li>• Diferencia de ideología política</li> <li>• Amenaza el derecho de la privacidad</li> <li>• Intolerancia de la zona rural</li> <li>• Debilitamiento de los procesos por parte del gobierno actual</li> </ul>

## **II. Agendas sociales en clave territorial**

El objetivo de este ejercicio participativo y colaborativo fue identificar tanto las necesidades particulares de cada uno de los sectores sociales que conforman el acrónimo LGBTIQ+ y otros grupos intersectoriales, así como también las propuestas para atender estas necesidades, generando así agendas sociales específicas y direccionadas, en clave territorial. Teniendo en cuenta los aspectos transversales de pertenencia étnica, discapacidad, género, experiencia en el marco del conflicto armado y momento de curso de vida.

Si bien la metodología inicial estaba pensada para que las personas asistentes se les diera la opción de dividirse de acuerdo con su autoidentificación, en los siguientes grupos: lesbianas, gays, bisexuales, mujeres trans, travestis y transfeminidades, hombres trans y transmascullinidades, afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, personas que viven con VIH, personas en contexto de migración. Se tomó la decisión en plenaria de realizar el ejercicio de manera conjunta.

De acuerdo con lo anterior, el grupo debía de abordar, por 15 minutos, cada uno de los temas o estaciones, proponiendo una agenda sectorial, de acuerdo a sus necesidades como sector poblacional, construyendo un derrotero de acciones indispensables para garantizar el disfrute de los derechos de su grupo de cara al territorio al que pertenecen.

Esto en materia de: salud; educación; paz; cultura, deporte y TICS; vivienda y hábitat; vida, seguridad y trabajo, generación de ingresos y emprendimientos; curso de vida, actividades sexuales pagadas, cuidado y participación.

La pregunta que dinamizó y guio la construcción de las agendas fue: *¿qué acciones son indispensables para garantizar los derechos vinculados a cada tema?*

<b>ESTACIÓN</b>	<i>¿qué acciones son indispensables para garantizar los derechos vinculados a cada tema?</i>
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay regiones donde la salud es precario no solo para los sectores sociales LGBTIQ+ si no para la población en general.</li> <li>• Implementar pie de fuerza en los puestos de salud, personal capacitado en salud y salud psicosocial. Llegan personas de nivel central a territorios se llevan las ideas y de parte institucional no se ve la realización de las propuestas.</li> <li>• Es importante la salud mental, es idóneo capacitar a los Profesionales en salud mental ya que actualmente no se tiene ese mecanismo ni el conocimiento de cómo tratar a la comunidad.</li> </ul>

- Que para otro escenario se inviten a otras instituciones, para así mismo garantizar lo propuesto.
- Discriminación por parte de los profesionales de la salud.
- Para las personas migrantes como se podría garantizar el derecho y el acceso a la salud. En las zonas de frontera, las personas que viven en frontera, la comunidad indígena, LGBTIQ+ puedan acceder a este derecho
- Cómo se maneja las rutas para las personas de la comunidad que pasan por una violación.
- Para la comunidad indígena LGBTIQ+, los derechos a la salud no son valorados, no hay una asistencia médica que atienda situaciones de urgencia. Dentro de la comunidad debería haber una persona que atienda este tipo de situaciones y que este pendiente. Que haya una ambulancia para atender estos casos, en la comunidad falta mucho apoyo.
- Capacitaciones y formaciones para los profesionales de la salud, capacitación en género y diversidad sexual. Contratación diversa e inclusiva.
- Implementar el fortalecimiento de personal de salud en los puestos de salud como más enfermeras, profesionales psicosociales. (Colon - Nariño) (Aporte Policía).
- Es importante la capacitación de talento humano en salud mental en las profesiones de (Psicología - Psiquiatría) ya que actualmente no se tienen el mecanismo para la atención y trato a la población LGTBIQ+
- Discriminación por parte del personal de salud (percepción de VIH)
- Las personas migrantes LGBTIQ e indígenas como se le podría garantizar el derecho en salud en fronteras (aporte persona gay e indígena).
- Priorización de la atención en salud mental de población LGBT indígena. "nuestros derechos no los valoran", la atención no es eficaz, el personal de salud no es permanente dentro de las comunidades indígenas. Además, no hay transporte para movilizar los enfermos desde la comunidad a Leticia que el trayecto dura dos horas aproximadamente... "yo propongo que haya una ambulancia para el transporte de enfermos" (Aporte indígena)

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones para el personal de salud, además que se contrate a personal médico LGBTIQ, migrantes, afrodescendientes.</li> <li>• Que se difunda el respeto sobre las personas LGBTIQ+ u otra población diferencial.</li> </ul>
<p><b>EDUCACIÓN</b></p>	<p>Capacitación a docentes (<u>no es justo que un niño de tercer año lo promuevan de año sin saber leer o escribir</u>). Mejorar la infraestructura de los colegios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aumente la oferta de estudio (<u>en orito hay muchas personas de la comunidad que quieren aprender de maquillaje, peluquería, pero no hay instituciones que promuevan esta clase de programas</u>) se fortalezcan espacios para la peluquería danza de la comunidad LGBTIQ+</li> <li>• Capacitación docente y estudiantados en género, diversidad sexual y discapacidad que promueva el respeto por la diversidad. <u>Sensibilizar al estudiantado y al cuerpo docente, el respeto por la expresión de género.</u></li> <li>• En las comunidades indígenas, existe una discriminación mayor para las chicas trans. <u>Que los manuales de convivencia tengan una reformatión donde se incluye el respeto por la diversidad y la expresión de genero</u></li> <li>• <u>Que haya sanciones a las instituciones que no quieran acoger o implementar las políticas públicas.</u> Que no solo quede en papel si no que se lleven a acciones.</li> <li>• Cupos en las universidades para la comunidad LGBTIQ+, con subsidios para transporte, alimentación que facilite el acceso a la educación.</li> <li>• Que sea el gobierno central que haga el seguimiento de los recursos entregados a los departamentos.</li> <li>• Personal capacitado para garantizar la educación de los niños y niñas</li> <li>• Que se aumente la oferta estudiantil, "en Orito muchos de los chicos gay no tienen donde capacitarse en programas como peluquería, arte, entre otros."</li> <li>• Hacer capacitaciones y sensibilización al personal docente y estudiantico en temas de inclusión, debido que para la sociedad en general está mal visto que un hombre este vestido de mujer al colegio. Desde la Universidad de la Amazonia existe discriminación</li> </ul>

	<p>contra las personas LGBTI y personas en condición de discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En Leticia hay discriminación por parte de los planteles educativos hacia las personas Trans, que se realice un ajuste y transformación a los manuales de convivencia y que apoye a las personas Trans.</li> <li>• Que existan sanciones a los planteles, entidades no acogen y respetan lo que está en la política pública.</li> <li>• Que abran cupos para las personas LGBTIQ+, de forma integral que incluya transporte, alimentación.</li> <li>• Certificación de competencias.</li> <li>• Que el gobierno nacional realice el seguimiento a los recursos entregados para las políticas públicas.</li> </ul>
<p>PAZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para que haya paz debería haber unas condiciones de educación, salud y trabajo. Para que haya paz entre la sociedad y los sectores sociales LGBTIQ+ deberían implementar <u>estrategias que visibilice la participación de la comunidad y al mismo tiempo fortalecer acciones que la comunidad pueda realizar para disminuir las brechas de desigualdad y la homofobia de la sociedad.</u></li> <li>• Trabajar en los temas de inclusión de la mano con las instituciones (Policía)</li> <li>• Que haya una visibilización en las calles, la inclusión no solo se quede en instituciones si no que traspase y visibilice a los sectores sociales LGBTIQ+</li> <li>• Desde los docentes brindar mensajes a los sectores sociales LGBTIQ+ <u>utilizar las diferentes herramientas pedagógicas que visibilice e incentive la inclusión de la comunidad</u></li> <li>• Lucha contra las diferentes fobias. <u>Campañas permanentes</u> que combatan las fobias (homofobia, transfobia...)</li> <li>• Vivienda digna, educación que facilite el ingreso a las educaciones de formación superior.</li> <li>• Campañas dirigidas a donde inicia todo "el hogar" al seno de la sociedad que es la familia. Campañas permanentes que desde el hogar fomente el respeto a la diversidad sexual.</li> <li>• Condiciones de salud, educación, trabajo... trabajar mucho en el tema de igualdad y respeto, buscar estrategias para que, desde el ámbito laboral, educativo se brinden más campos hacia los sectores sociales LGBTI.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer acciones que la comunidad LGBTI tiene y disminuir las brechas entre la sociedad y los sectores sociales LGBTI.</li> <li>• Trabajar temas de inclusión, trabajar de la mano con las instituciones para que sean incluyentes con los sectores sociales LGBT para el fomento de la paz.</li> <li>• Agregar que haya una visibilización en las calles, parques por medio de Estanes.</li> <li>• Desde una perspectiva como Músico, considero que es brindar conciencia sobre el respeto a la comunidad por medio del arte.</li> <li>• Trabajar en contra de las fobias existentes, realizar campañas permanentes</li> <li>• Vivienda digna, ingreso y permanencia en educación, mejor atención hacia las personas LGBTIQ+, que en las universidades tengan cupos especiales para personas LGBTIQ+</li> <li>• Campañas permanentes con énfasis en los hogares, que se enseñen valores, y aceptación hacia sí mismos.</li> </ul>
<p><b>CULTURA, DEPORTE Y TICS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que en deportes no se discrimine a las personas LBGTQ+ Olimpiadas <u>para personas de</u> los sectores sociales <u>LBGTIQ+</u></li> <li>• En cultura que se fomente los grupos de las personas LBGTIQ+. <u>Realizar encuentros regionales de cultura y de deporte para</u> los sectores sociales.</li> <li>• Fomentar: el deporte ya que hay muchos que no lo practican. <u>Creando torneos de</u> los sectores sociales <u>LBGTIQ+</u>.</li> </ul> <p>Fortalecer: los actos culturales de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que en la Política Pública se tenga en cuenta de que el deporte es esencial para el desenvolvimiento de las personas. <u>Que haya un rubro presupuestal más alto y que desde el ministerio de la cultura y el deporte generar más espacios para la</u> comunidad.</li> <li>• Es necesario que sea más deportes donde no se discrimine la participación de la comunidad LGBT y que existan olimpiadas para las personas LBGTIQ+ y discapacidad.</li> <li>• Realizar encuentros culturales regionales de artistas LBGTIQ+</li> <li>• Olimpiadas Indígenas.</li> <li>• Fomentar, promover y fortalecer el deporte como torneos para grupos de personas LBGTIQ+</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener en cuenta la importancia del deporte para el desenvolvimiento de la persona. Inversión hacia el deporte.</li> <li>• Que haya un rubro presupuestal más alto para el arte y cultura. Y que existan más espacios y convocatorias para los sectores sociales LGBTIQ+.</li> </ul>
<p><b>VIVIENDA Y HABITAT</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Se destinen cupos exactos para las personas LGBTIQ+ en proyectos de vivienda</u></li> <li>• <u>Se faciliten los sistemas financieros para que puedan avanzar en los proyectos de vivienda.</u></li> <li>• Crear espacios para las personas LGBTIQ+</li> <li>• Consenso de las personas de la comunidad que no tengan apoyo económico, desarrollar el cuidado al medio ambiente por medio de actividades promovidas por la comunidad.</li> <li>• Que los programas que se creen para acceso a vivienda de menores y adultos mayores, que sea accesible, organizado e informativo. <u>La posibilidad de tener cupos LGBTIQ+ para poder acceder a programas de viviendas.</u></li> <li>• <u>Que las personas LGBTIQ+ indígena tenga acceso a viviendas, programas de viviendas.</u></li> <li>• Así como hay proyectos de vivienda para víctimas de conflicto armado. <u>Que también haya proyectos para víctimas del conflicto armado LGBTIQ+</u></li> <li>• <u>Garantizar proyectos de vivienda para las chicas trans en actividades sexuales pagadas.</u></li> <li>• Que las ayudas de verdad están destinadas a los sectores sociales LGBTIQ+ y que desde el gobierno central <u>se realice un seguimiento a las ayudas dadas a la comunidad</u></li> <li>• El habita también está relacionado de un ambiente sano, de contar con los servicios públicos, vivienda digna.</li> <li>• Que se destine cupos exactos para las personas LGTBIQ+. Que exista facilidad de préstamos para lograr construir o edificar en un lote.</li> <li>• Que exista un camino o ruta para acceder a los beneficios del gobierno para la adquisición y/o mejora de vivienda para las personas LGBTIQ+</li> <li>• Vivienda digna para personas mayores LGBTIQ+</li> <li>• Desarrollar el cuidado del medio ambiente con los sectores sociales LGBTIQ+</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad para el acceso de programas de vivienda para las personas LGBTIQ+</li> <li>• En las comunidades indígenas LGBTQ+ tenga acceso a vivienda.</li> <li>• Que existan proyectos de vivienda para personas LGBT víctima del conflicto armado.</li> <li>• Realizar seguimiento para que los rubros destinados para los sectores sociales LGBTIQ+ se entreguen realmente a la población.</li> </ul>
<p><b>VIDA Y SEGURIDAD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear normas que sancionen a las autoridades en cuanto a los rechazos que están teniendo hacia las personas LGBTIQ+.</li> <li>• Capacitar a las personas de las instituciones que brindan seguridad y así poder tener confianza para acceder a la protección que brindan las autoridades.</li> <li>• Las instituciones deben estar capacitadas para la atención a las personas LGBTIQ+, sin generar discriminación.</li> <li>• Debe haber <u>espacios de concentración donde las instituciones puedan brindar espacios seguros</u>, en cuanto a rutas de atención de emergencias, atención a las familias, amigos y demás de las personas LGBTIQ+.</li> <li>• Seguimiento y acciones legales a las autoridades para que vean que no es solo por hablar, si no que se tomen acciones legales, para prevenir y evitar la discriminación a los sectores sociales LGBTIQ+, penas efectivas y reales.</li> <li>• Que se generen <u>espacios de educación a la comunidad LGBTIQ+, para saber cómo actuar en caso de discriminación de las autoridades públicas.</u></li> <li>• Que exista una <u>ruta para procesar a las autoridades públicas en casos de violencia a la comunidad LGBTIQ+.</u></li> <li>• Generar espacios de capacitación a las autoridades en generar y que sea un componente transversal en los lineamientos de la institución, que sea rutinaria generando una cultura de no discriminación.</li> <li>• Estrategias de apoyo en las zonas rurales donde gobiernan los grupos armados al margen de la ley, que son los principales agresores en contra de la vida y la seguridad de las personas LGBTIQ+.</li> <li>• Generar espacios de atención a las comunidades porque se presentan muchas muertes violentas en</li> </ul>

los municipios de putumayo por parte de los grupos armados al margen de la ley con apoyo de las autoridades públicas.

- Crear rutas de atención que abarquen los lugares donde no hay Fiscalías, Defensorías ni tampoco acceso a internet, evitando que a los sectores sociales LGBTIQ+, tenga que salir del territorio, sin garantías.
- Que en las estaciones de policía hubiera más inclusión, seguridad y capacitaciones sobre las personas de la comunidad LGBTIQ+ que generen el respeto.
- Sanción a los integrantes de la fuerza pública que fomenten la burla o el bullying a las personas de la comunidad LGBTIQ+
- Capacitaciones y seguimiento a las instituciones (se supone que brindan seguridad y que generen confianza)
- Espacios de concentración donde instituciones puedan brindarle espacios seguros a la comunidad, que se puedan abrir rutas de atención en caso de amenazas o discriminación
- Estrategias para combatir la violencia por parte de grupos al margen de la ley contra los sectores sociales LGBTIQ+
- Que se brinde espacios entre entes territoriales (Fuerzas Militares) y personas LGBTI.
- Que en las estaciones de policía haya más inclusión y sensibilización frente al respeto hacia la población LGBT.
- Aplicar correctivos a la fuerza pública por el maltrato hacia la población LGBTI.
- Capacitar la institucionalidad para la atención a población LGBTI.
- Espacios de concentración institucional para la activación de rutas en la seguridad de la población LGBTI.
- Se realicen seguimientos y acciones penales a servidores públicos que no respeten y maltraten la población LGBTI.
- Sensibilización permanente hacia la Policía para el respeto a la población LGBT.
- Estrategias para mitigar la violencia de grupos armados hacia la población LGBTIQ+

**JUSTICIA**

- Que haya mejor acceso a la administración de justicia para los sectores sociales LGBTIQ+.
- Crear una ruta de atención que agilice las denuncias de las personas LGBTIQ+, creando un acceso a la justicia garantista en pro de la protección de los derechos vulnerados.
- Se priorice el pago de las indemnizaciones de las personas LGBTIQ+ víctima del conflicto armado colombiano.
- Que se priorice la búsqueda de personas desaparecidas de los sectores sociales LGBTIQ+.
- Determinar las causas de las muertes de las personas de los sectores sociales LGBTIQ+, porque son muertes que se dejan en solo el hecho de la muerte, nunca se investigan las verdaderas causas por discriminación y no tolerancia de la diversidad, que no quede solo como un crimen pasional cuando son crímenes de odio
- Que las personas de la administración de justicia no generen revictimización, porque al acceder a los espacios se vuelven a transgredir los derechos de las víctimas, que nos pregunten como preferimos que se nos atienda, de una manera más inclusiva.
- Sensibilización a los funcionarios de la rama judicial para que puedan tratar a las personas de la comunidad LGBTIQ+ y no generar espacios revictimizantes.
- Crear un espacio como la Defensoría pero con un enfoque a los sectores sociales LGBTIQ+.
- Generar espacios seguros para las personas de los sectores sociales LGBTIQ+ privadas de la libertad, porque en estos espacios son violentadas y no tienen acceso a los servicios básicos, como salud.
- Implementar redes de apoyo para las personas LGBTIQ+ para garantizar un mejor acceso a las necesidades de los sectores sociales LGBTIQ+, con agilidad y personal capacitado, que sea un acompañamiento permanente.
- Que se reconozcan y prioricen los casos de las personas LGTBI.
- Reabrir casos de personas asesinadas de los sectores sociales LGTBI.
- Sensibilización a personal de la rama judicial frente a la atención de las personas LGBTIQ+.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• sensibilización a personal penitenciario frente a la atención de las personas LGBTIQ+.</li> <li>• Acompañamientos permanentes a casos de personas LGBTIQ+.</li> </ul>
<p><b>TRABAJO, GENERACIÓN DE INGRESOS, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar en las empresas públicas más oportunidades para las personas de los sectores sociales LGBTIQ+, espacios iguales, evitando la discriminación.</li> <li>• Generación de incentivos para la empleabilidad de las mujeres trans.</li> <li>• Apoyar los emprendimientos de las personas trans y de los sectores sociales LGBTIQ+</li> <li>• Que se ejecuten los planes de gobierno en cuanto a las personas LGBTIQ+.</li> <li>• Fortalecer los emprendimientos de los sectores sociales LGBTIQ+, de las regiones que no tienen gran presupuesto,</li> <li>• Tener una base de datos que focalice los recursos que llegan a los sectores sociales LGBTIQ+ y no sean tergiversados por las autoridades.</li> <li>• Que se faciliten desde las entidades bancarias préstamos dirigidos a las personas LGBTIQ+, con intereses más bajos, garantizando ventajas a los sectores sociales LGBTIQ+ y facilitando el acceso a los emprendimientos.</li> <li>• Generar espacios que ayuden a las personas LGBTIQ+ conocer lo que se necesita para emprender.</li> <li>• Generar oportunidades de trabajo a las personas LGBTIQ+ indígena en las entidades públicas.</li> <li>• Fortalecer los emprendimientos artesanales de los sectores sociales LGBTIQ+ indígena.</li> <li>• Fomentar la ruralidad en cuanto a la seguridad alimenticia incentivando a las personas LGBTIQ+ en cuanto a las apuestas del campo.</li> <li>• Fomentar los espacios académicos a las personas LGBTIQ+, generando más acceso a las enseñanzas formales e informales.</li> <li>• Apoyar a crear nuevos empleos, en diferentes sectores, generando pequeñas empresas formales.</li> <li>• Capacitar a las personas LGBTIQ+, en cuanto al manejo de un negocio y la creación de empresas</li> <li>• Fortalecer los saberes ancestrales de los sectores sociales LGBTIQ+.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una línea directa de la presidencia a los sectores sociales LGBTIQ+.</li> <li>• Brindar capacitación en educación financiera a las personas LGBTIQ+</li> <li>• Más oportunidades laborales para las personas LGBT y generación de incentivos para contratación de chicas Trans.</li> <li>• Fortalecer emprendimientos de la población LGBTI.</li> <li>• Que se priorice la región Amazonía para el fortalecimiento de emprendimientos.</li> <li>• Capacitaciones para la población LGBTI para emprender y educación financiera.</li> <li>• Fortalecer el emprendimiento artesanal en Puerto Nariño, Leticia.</li> <li>• Fomentar el tema de la ruralidad para sembrar y seguridad alimenticia.</li> <li>• Fomentar espacio para aprender.</li> <li>• Apoyar a la creación e incentivar de empleos para la población LGBTI.</li> </ul>
<p><b>CICLO DE VIDA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que desde temprana edad se brinde seguridad y no señalamiento de imposición de género, si no que sean más inclusivos.</li> <li>• Que sea de fácil acceso cambiar de nombre, evitando vulnerar derechos.</li> <li>• Cambiar los modelos de enseñanza con base en la educación desde el hogar, el colegio y los espacios de educación superior, que se cambien esos modelos educativos con temas inclusivos.</li> <li>• Generar espacios de capacitación de réplica de los espacios generados, para que haya una mejor vida social.</li> <li>• Fortalecer los espacios académicos con una educación inclusiva.</li> <li>• Crear rutas de acceso a las entidades que trabajan con las NNA, garantizando todos los derechos plenos, con un enfoque diferencial a los sectores sociales LGBTIQ+.</li> <li>• Oportunidades laborales para las personas de los sectores sociales LGBTIQ+ que no tengan experiencia laboral.</li> <li>• Implementar subsidios de apoyo para las personas de la tercera edad de los sectores sociales LGBTIQ+,</li> </ul>

	<p>porque las oportunidades son diferentes, que llegan solas en su vejez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el DPS tenga acciones para las personas LGBTIQ+ de la tercera edad.</li> <li>• Frente a la identificación que se dé fácil tramite el cambio del nombre y otros componentes en el documento a las personas LGBTIQ+.</li> <li>• Buscar cómo cambiar el modelo de enseñanza desde el hogar, planteles educativos hacia las personas LGBTIQ+.</li> <li>• Capacitación para el reconocimiento acerca de los sectores sociales LGBTIQ+.</li> <li>• Educación inclusiva desde la infancia para fomentar el respeto hacia las personas LGBTIQ+</li> <li>• Crear rutas de acceso a entidades públicas como ICBF para educación en orientación sexual en la primera infancia.</li> <li>• Implementar subsidios de apoyo para jóvenes y adultos mayores y oportunidades laborales.</li> </ul>
<p><b>ACTIVIDADES SEXUALES PAGAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe haber una garantía para que las personas LGBTIQ+ puedan trabajar de una manera segura.</li> <li>• Implementar a las personas de LGBTIQ+ a los sectores sociales que ejercen esta labor los tipos de beneficios y garantías de acceso a la salud, mayor seguridad, para que puedan ejercer las actividades con más confianza.</li> <li>• Que se hagan brigadas de salud en los lugares de trabajo de las personas LGBTIQ+, toda vez que este lugar es un lugar seguro para ellas, realizando entrega de métodos anticonceptivos y la práctica de exámenes de enfermedades de transmisión sexual.</li> <li>• Generar espacios seguros que garanticen un acceso a la salud, que capaciten al personal que en atención a las personas de los sectores sociales LGBTIQ+.</li> <li>• Que las personas de los sectores sociales LGBTIQ+ tengan igual oportunidades en cuanto a una vivienda digna.</li> <li>• Que haya formación teórica y práctica de autocuidado dirigida a las personas LGBTIQ+ que practica esta labor.</li> <li>• Educación sexual.</li> <li>• Fortalecer a las personas de los sectores sociales LGBTIQ+ que sean menores de edad en cuanto al</li> </ul>

	<p>ejercicio del trabajo sexual, toda vez que esto es explotación sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la regulación y reglamentación del trabajo sexual.</li> <li>• Espacios seguros y garantías para trabajadoras sexuales de la población LGTBIQ</li> <li>• Implementar a las personas que ejercen este trabajo mejores condiciones de salud, vivienda y seguridad,</li> <li>• Garantías de salud para población LGBTI migrante.</li> <li>• Formación teórica y práctica de como ejercer actividades sexuales pagadas de personas LGBTIQ+. (cuidados, seguridad, sexualidad)</li> </ul>
<p><b>CUIDADO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se implementen los hogares de paso para personas LGBTIQ+ donde se brinde el apoyo psicosocial y jurídico.</li> <li>• Cuidado de los NNA, que quieren expresar su orientación sexual diferente, que se encierran en la depresión.</li> <li>• Garantía de bienestar para las NNA.</li> <li>• Crear estrategias de pago que hacen las personas que garantizan el acceso a la salud de las personas de los sectores sociales LGBTIQ+.</li> <li>• Generar espacios de autocuidado.</li> <li>• Incentivar a las personas que cuidan de personas LGBTIQ+ que históricamente se la ha pasado cuidando a otras personas.</li> <li>• Generar prácticas de cuidado de nosotros, nosotras y nosotres para nosotras mismas, unir la comunidad creando espacios de cuidado.</li> <li>• Reconocimiento de las familias sociales.</li> <li>• Que se creen redes de apoyo y que se pague a las personas de los sectores sociales LGBTIQ+ que cuiden, concientizando a las personas que no somos los y las únicas que podemos cuidar a las personas.</li> <li>• Fortalecer las organizaciones del territorio que se encargan de garantizar el acceso a los derechos de las personas de la comunidad LGBTIQ+.</li> <li>• Generar espacios de los sectores sociales LGBTIQ+ con prácticas de cuidado, para replicar los conocimientos ancestrales.</li> <li>• Trabajar el cuidado de la salud mental en las personas LGBTIQ+</li> <li>• Garantía de bienestar para NNA.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular a la población LGBTI al pago como personas cuidadoras de la misma población LGBTI.</li> <li>• Reconocimiento a la familia social de las personas LGBTI.</li> </ul>
<p><b>PARTICIPACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se tenga más en cuenta a las personas LGBTIQ+ en las mesas de participación en los diferentes sectores.</li> <li>• Que nos den oportunidades de participación en espacios académicos y de participación política.</li> <li>• Que se exija una cuota en los espacios de participación política y en la toma de decisiones de las empresas.</li> <li>• Que las convocatorias se hagan más abiertas y públicas utilizando las plataformas de cada municipio para que puedan llegar a más personas, en estos espacios de Políticas Públicas con un enfoque hacia los sectores sociales LGBTIQ+.</li> <li>• Tener en cuenta a los sectores sociales LGBTIQ+, cuando se hagan talleres directos desde la presidencia,</li> <li>• Realizar espacios inclusivos de todas las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+, para reconocer todos los puntos de vista de las personas, y que no sean siempre las mismas personas si no que se garantice la participación de manera amplia.</li> <li>• Fortalecimiento a las organizaciones activistas en pro de los derechos de los sectores sociales LGBTIQ+.</li> <li>• Se sugiere que se tengan más en cuenta en las mesas a la población LGBTQ+I.</li> <li>• Abrir espacios de participación a territorios históricamente excluidos.</li> <li>• Abrir espacios de participación política obligatoria para personas LGBTQ+</li> <li>• Convocatorias abiertas para que la población LGBTIQ+ pueda participar de espacios de dialogo, participación, estrategias, entre otros.</li> </ul>

## CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO REGIONAL AMAZONÍA

Al Encuentro Regional Amazonía asistieron 29 personas LGBTIQ+ de los departamentos de: Putumayo, Caquetá, Amazonas, Vaupés y Guaviare. Dada la cantidad de personas asistentes, la metodología del encuentro en relación con la distribución de grupos por territorio y por categoría de identidad de género y orientación sexual, se modificó con el fin de generar un diálogo más amplio, que permitiera a los, las asistentes reconocer puntos en común, situaciones diferenciales e identificar necesidades y propuestas en relación con la política pública LGBTIQ+ en su región.

Con relación a la existencia de organizaciones LGBTIQ+ en el territorio, se evidencia que existen algunas iniciativas que hacen incidencia para resistir en sus territorios; las personas asistentes no identifican muchas organizaciones aliadas y señalan que las existentes tienen sus propias agendas que no conciertan con las organizaciones de base.

En la región de la Amazonía se evidencia una fuerte presencia de grupos armados al margen de la ley que controlan los territorios, se resalta esta situación especialmente en el Bajo Putumayo, los y las asistentes manifiestan que estos grupos condicionan su actuar dentro de sus territorios, hay amenazas y violencias en relación con la orientación sexual e identidad de género.

Respecto a la presencia de instituciones del Estado con relación a la población con orientación sexual e identidad de género diversa, se cuenta con enlaces LGBTIQ+ en algunos territorios; sin embargo, se evidencia altos índices de discriminación institucional en Caquetá

Frente al rol de la Policía, se señala que esta institución es agresiva con la población LGBTIQ+, esto es señalado de manera especial en Leticia.

Respecto a los espacios para la socialización de la población con orientación sexual e identidad de género diversa, se expresa que falta todavía para que estos territorios sean seguros y abiertos para la libertad; sin embargo, algunas iniciativas han abierto espacios seguros como lo son El Festival Cultural de la Diversidad en Orito, y la presencia de algunas organizaciones como la Batucada Escandala en Mocoa.

En relación con el ejercicio de las actividades sexuales pagas, se señala que en general es riesgoso para las mujeres trans ejercer actividades sexuales pagadas de personas LGBTIQ+ no se cuenta con garantías.

En general se evidencian diferentes barreras para el acceso a derechos, como falta de oferta y garantías para la educación, la salud y el trabajo; adicionalmente la presencia de diferentes grupos armados y dinámicas de conflicto pone en riesgo a la población LGBTIQ+ a diferentes formas de violencia por prejuicio.

Con relación a las propuestas realizadas por las personas asistentes al Encuentro Regional de la Amazonía se puede resaltar:

- Implementar el enfoque étnico y enfoque OSIG en las atenciones médicas; garantizar el buen trato, la dignidad y el acceso, darle lugar a la atención en salud mental.
- Contar con mayor oferta educativa en todos los niveles; garantizar la igualdad y no discriminación en los procesos de admisión, y generar entornos seguros para la permanencia de las personas LGBTIQ+.
- Para garantizar el derecho a la paz, se deben garantizar las condiciones mínimas de salud, educación, trabajo, vivienda.
- Promover espacios culturales, deportivos y de uso del tiempo libre con enfoque étnico y OSIG; para garantizar la participación de las personas LGBTIQ+
- Promover programas para el acceso a la vivienda digna, garantizar que las personas indígenas LGBTIQ+ puedan acceder.
- Generar rutas para la atención de violencias por prejuicio, que incluya el procesamiento de autoridades públicas en casos de violencia, discriminación, omisiones institucionales.
- Crear una ruta de atención que agilice las denuncias de las personas LGBTIQ+, creando un acceso a la justicia garantista en pro de la protección de los derechos vulnerados.

- Frente al derecho al trabajo, fortalecer la inclusión tanto en el sector público como privado, para garantizar este derecho a la población con orientación sexual e identidades de género diversa.
- Garantizar el derecho a la salud y el derecho a espacios libre de violencia a las personas LGBTIQ+ que ejercer trabajo sexual.
- Garantizar el derecho a la participación de la población LGBTIQ+ en diferentes escenarios.
- Crear herramientas de fortalecimiento Psicosociales, para el acompañamiento de las familias con personas LGBTIQ+ con un enfoque étnico en el caso que se requiera.
- Crear o ajustar ruta de atención hacia las personas LGBTIQ+ víctimas de algún tipo de violencia.
- Compromiso con las Defensorías del Pueblo y Personerías y Derechos Humanos de la Policía Nacional para hacer prevenir cualquier tipo de Violencia
- Tener en cuenta las rutas con enfoque Étnico concertadas con las autoridades Indígenas de los resguardos o comunidades
- Las secretarías de Salud Municipal y Departamental deberán realizar asistencias técnicas a las E.S.E, EAPB, IPS que se encuentren en los territorios
- Reconocer que las mujeres, los hombres y las personas de los sectores sociales LGBTI, reaccionan de distinta forma a los servicios de salud, debido a sus diferentes experiencias a lo largo de la vida, que afecta su salud, la incidencia o prevalencia de enfermedades y su tratamiento. (Ajustado de módulo conocimientos, OPS 2020). Así, el sector salud requiere reconocer e intervenir los asuntos relacionados con el género, abarcando tres elementos: Factores biológicos que implica el sexo de la persona; Factores socio-culturales del género; Acceso y control de los recursos sociales, económicos, políticos y culturales por razones de género.
- Las entidades territoriales deben realizar asistencias técnicas en el territorio a todas las entidades que tienen incidencia en la atención

de violencias por prejuicio para la incorporación del enfoque OSIG en las rutas, protocolos y lineamientos de atención.

- Sensibilizar al talento humano de las entidades territoriales en cuanto a los servicios humanizados para las personas LGBTIQ`+.
- Acompañamiento constante con los presidentes de juntas, líderes indígenas en educación frente las temáticas de personas LGBTIQ+, promoviendo espacios seguros y de no discriminación.
- Elaborar los Materiales de Información, Educación y comunicación un lenguaje incluyente y con traducciones a las lenguas indígenas predominantes de cada una de las regiones.
- Identificación de la población, organizaciones, líderes y/o gestores culturales pertenecientes a la población LGBTIQ+, con enfoque étnico con el fin crear un plan estratégico que conlleve la - Celebraciones de fechas conmemorativas a nivel Internacional donde se visibilice a la población LGTBIQ+.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Reel del encuentro Región Amazonia:  
<https://www.instagram.com/reel/CxJspidJNYS/?igsh=MWRxNmK4ZG9vMWdydQ==>

**Conoce más en:**

**[www.fmm.vicepresidencia.gov.co](http://www.fmm.vicepresidencia.gov.co)**

**@ViceColombia**



**Casa de Nariño:**

Carrera 8 No. 7-26.

**Vicepresidencia:**

Carrera 8 A No. 7-5.

**Edificio Administrativo:**

Calle 7 No. 6-54. Código Postal: 111711

**Horario de Atención:**

Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m.

**Línea Gratuita:**

(+57) 01 8000 913 666

**Canales anticorrupción:**

[denunciacorrupcion@presidencia.gov.co](mailto:denunciacorrupcion@presidencia.gov.co)

**Línea de orientación a mujeres**

**víctimas de violencia:**

(+57) Línea 155 y 01 8000 919 970

**Correo Institucional:**

[contacto@presidencia.gov.co](mailto:contacto@presidencia.gov.co)